Rafael Rodríguez Castañeda, editor en jefe de la revista *Proceso*, un auténtico maestro del periodismo, ha publicado una obra: *Operación TELMEX*, contacto con el poder, que es un testimonio de su valor como ciudadano y de su valía como investigador y periodista. In-

Rodríguez Castañeda, Rafael, *Operación TELMEX, contacto con el poder,* editorial Grijalbo, México, 1995, 221 p. La suerte fue generosa con Carlos Slim, le tocó vivir en un país rico, que pasaba por una etapa de neoliberal ismo, en que la moda era mal vender el patrimonio público; tuvo como amigo al hombre más poderoso: el presidente de la república; compró la empresa más redituable

vestigio y escribió respecto a un tema específico: cómo la nación mexicana fue privada de una parte de su patrimonio por la convivencia, que llegó a los límites de lo ilícito, que se dio entre autoridades federales y particulares de la pasada administración y de la que se encuentra actualmente en ejercicio.

El daño a la nación no podía ser más grave y burdo: "Mediante el pago de sólo 442.8 millones de dólares... el Grupo Carso consiguió el control de Telmex, una empresa con valor oficial calculado en más de 7,000 millones de dólares que en los siguientes cuatro años obtuvo utilidades netas globales equivalentes a la estratosférica cantidad de 31 billones 824,834 millones de viejos pesos." Según lo asienta el autor en su libro (pp. 81 y 82).

Los adquirentes no sólo se apropiaron de la empresa, se hicieron de las utilidades remanentes de años anteriores y la utilidad neta correspondiente al ejercicio de 1990, que ascendían a más de cinco billones de pesos; mismas que, en forma irresponsable, no fueron ejercidas por el gobierno federal ni tomadas en cuenta para los efectos de la venta. No se trató de un asalto en despoblado; fue simplemente una entrega irresponsable de parte de los bienes públicos, a la vista de todo mundo, con muy contada oposición: "Ya durante el sexenio de Salinas, ni antes ni después de la des incorporación de Telmex, se escuchó una voz pública de protesta de los telefonistas. La última administración de la paraestatal aludió a la 'unanimidad' de los miembros del STRM en apoyo de la venta de la empresa, en una consulta cuyos términos nunca tuvieron difusión pública." (p. 110).

La operación hizo que Carlos Slim, principal accionista del Grupo Carso, que no aparecía en el año de 1987 en la lista elaborada y publicada por *Forbes*, de los hombres más ricos del planeta, es decir que no era considerado como un súper rico, por cuanto a que su fortuna no llegaba a los mil millones de dólares, para el año de 1994 apareció en la misma lista, a la cabeza de los archimillonarios mexicanos, con una fortuna de 6,600 millones de dólares.

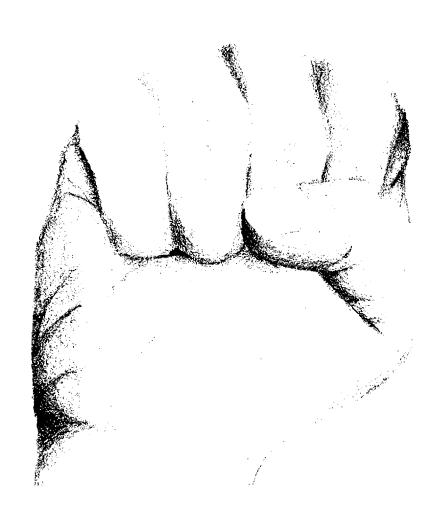
del país sin poner mayor cosa de su capital y, además, tuvo la fortuna de que el plazo para la concesión fuera ampliado en forma más allá de lo permitido; y que por virtud de ciertos privilegios contrarios a la Ley, no tuviera competencia durante muchos años.

La nación fue puesta a saco por sus gobernantes; fue privada de sus bienes por quienes la gobernaban y puestos a disposición de particulares que estaban cerca de aquellos. Parte de ese saqueo, sólo un caso, es el que investigó Rafael Rodríguez.

La operación fraudulenta fue denunciada oportunamente; se formularon las denuncias correspondientes, pero no prosperaron; los saqueadores contaron con la apatía, que raya en complicidad, de un procurador general de la república panista. Ante los tribunales federales, se demandó, por lesiva, la nulidad de la operación de venta, tampoco prosperó.

Rafael Rodríguez Castañeda, editor en jefe de la revista Proceso, auténtico maestro del periodismo, ha publicado obra: Operación una TELMEX, contacto con el poder, que es un testimonio de su valor como ciudadano de su valía como investigador y periodista.

La nación fue puesta a saco por sus gobernantes; fue privada de sus bienes por quienes la gobernaban y puestos a disposición de particulares que estaban cerca de aquellos. Parte de ese saqueo, sólo un caso, es el que investigó Rafael Rodríguez.



Finalmente, se formuló y presentó una acusación en contra de los servidores públicos de la administración saliente; en los términos del artículo 109 constitucional, se denunciaron los ilícitos ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; se pidió se abriera la averiguación correspondiente y que la misma derivara en un juicio político, en la que, ha falta de otras penas, se demandó se inhabilitara a los responsables; una mayoría priísta dispuso el archivo de la acusación y de las pruebas que se acompañaron.

El libro de Rafael Rodríguez y la denuncia formulada son, por una parte, un testimonio de una infa

mia y, por otro, de la prueba del valor de un reducido número de mexicanos que no se quedaron callados ante el grosero y lesivo despojo que se hizo al patrimonio de su país.

El mismo autor ya había publicado otra obra igualmente valiosa y documentada: *prensa vendida*, en la que se analizan las relaciones que se han dado entre los periodistas y los presidentes de la república a partir de 1952, año en que Se instituyó lo que eufemísticamente se ha llamado como día de la libertad de prensa.

ELISUR ARTEAGA NAVA